

Escaneado 17/11/16



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/4355/2016

BITÁCORA: 27/BZ-0072/10/16

Villahermosa, Tabasco, 08 de Noviembre de 2016

**MIGUEL HERNANDEZ PEREZ**  
**PROPIETARIO**  
**ALBERTO HIDALGO 3**  
**COLONIA FOVISSSTE I, VILLAHERMOSA**  
**C.P. 86130, CENTRO, TABASCO.**

Hago referencia a su escrito de fecha 12 de Julio de 2016, presentado ante esta Delegación Federal el día 19 de Octubre de 2016, a través del cual solicita se le expida la constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales, ubicados en el predio denominado Innominado, municipio de Teapa, Tabasco.

Al respecto, me permito informar a Usted lo siguiente:

El día 07 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Delegación Federal, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 109 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, realizó una visita de campo al lugar del aprovechamiento con el objeto de verificar los datos señalados en su solicitud.

Por lo anterior, una vez que fueron verificados los datos proporcionados en la solicitud de mérito, se hace de su conocimiento que esta autoridad no tiene inconveniente en que realice el aprovechamiento, conforme a lo siguiente:

**Predio:** Innominado.  
**Paraje:** Ranchería Hermenegildo Galeana.  
**Municipio:** Teapa.  
**Estado:** Tabasco.  
**Ubicación georeferenciada:**  
**Datum:** WGS84.

Conjunto: Innominado

Vértice	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	17° 40' 34.24"	92° 58' 21.18"

**Especie(s) por aprovechar:**

*Tabebuia rosea* (Maculis)  
*Spondias mombin* (Jobo)  
*Platymiscium dimorphandrum* (Cachimbo)  
*Colubrina arborescens* (ferruginosa) (Tatuán)

**Volumen por aprovechar:**

Nombre científico	Nombre común	No. de árboles	Cantidad	Unidades
<i>Tabebuia rosea</i>	Maculis	10	6.98	Metros cúbicos v.t.a.
<i>Spondias mombin</i>	Jobo	2	8.13	Metros cúbicos v.t.a.



Handwritten initials 'M'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/4355/2016
BITÁCORA: 27/BZ-0072/10/16

Villahermosa, Tabasco, 08 de Noviembre de 2016

Table with 5 columns: Species, Location, Quantity, Area, and Unit. Rows include Platymiscium dimorphandrum, Colubrina arborescens (ferruginosa), and a Total row.

Superficie total por aprovechar: 1.5 hectáreas.

Destino: Mercado Local y Nacional

Vigencia: 15 de enero de 2017

Asimismo, se hace de su conocimiento que con el aprovechamiento que nos ocupa no se altera el régimen de propiedad de dichos terrenos, tal y como lo establece el artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que es del tenor siguiente:

Artículo 5. La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos.

También se hace de su conocimiento que cualquier aprovechamiento que se realice en terrenos que no sean de su propiedad, será de su absoluta responsabilidad.

Por todo lo anterior, con fundamento en los artículos 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 y 16 fracciones XXII y XXVIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 109 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; así como el artículo 40 fracciones XIX y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN, sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que, en su caso, deba cumplir u observar el interesado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F
C.C.p. Maestro José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Ing. Rubén Carmona Castillo.-Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
Archivo.

